



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2020-0023 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y DESECHABLES, LOS CUALES SERAN UTILIZADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, PROGRAMAS Y COCINAS DE ESTE MINISTERIO.

Siendo las 9:00 A.M., del día 21 del mes de Noviembre del año 2020, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, el señor **Luis G. Croussett**, Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio, para la evaluación y comprobación de la ficha técnica y dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 17 de Noviembre del año 2020, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso MIP-DAF-CM-2020-0023. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **PROLIMPISO SRL.; EVEL SUPLIDORES, SRL. Y GTG INDUSTRIAL, SRL.** De manera física recibimos la oferta de **SANTOS CATANOS INVERSIONES & EVENTOS, SRL.;** por el portal transaccional participaron los oferentes: **AZULMA SRL.; EVEL SUPLIDORES, SRL.; PROLIMDES COMERCIAL SRL.; AVG COMERCIAL, MOFIBEL, SRL.; OFFITEK SRL.; & OMED TRADING, SRL.;** y por el correo institucional recibimos la oferta de: **CARY INDUSTRIAL S.A.**

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, por lo que se procedió a verificar que, las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma, que se acojan a las especificaciones técnicas establecidas y que hayan sido comprobadas por el perito designado para dicho proceso, en ese tenor se determinó lo siguiente:

Que las propuestas de las empresas **SANTOS CATANO INVERSIONES & EVENTOS, SRL.; AVG COMERCIAL, SRL.; CARY INDUSTRIAL, S.A.; OFFITEK, SRL.; PROLIMDES COMERCIAL, SRL.; AZULMA, SRL.; & EVEL**

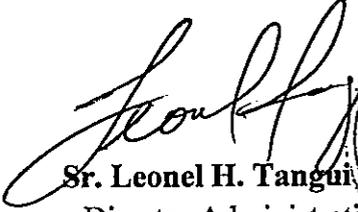



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
—
INTERIOR Y POLICÍA

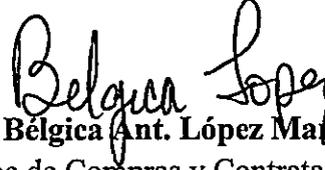
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

SUPLIDORES, SRL.; No cumplen con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias.

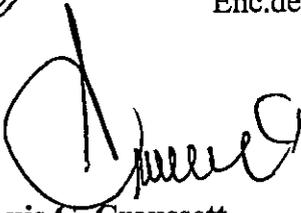
Que la empresa: **MOFIBEL, SRL Y OMED TRADING, SRL.;** cumplen con todas las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias, en ese sentido, se determinó que la empresa **OMED TRADING, SRL,** Presentó la oferta económica más conveniente a los intereses de la institución, por lo tanto se le adjudica la **adquisición de materiales de limpieza y desechables, los cuales serán utilizados por los diferentes departamentos, programas y cocinas de este ministerio.** Por un monto ascendente a **CUATROCIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 00/00 CENTAVOS (RDS 428,150.02).**


Sr. Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo




Sra. Bélgica Ant. López Martínez
Enc.de Compras y Contrataciones




Sr. Luis G. Croussett
Encargado de Suministro
Perito designado



MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE

3 0 NOV 2020

